

8825
151349

DAVID
01 ABR. 2005
1452

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.

Expediente:



Ximena Valencia

Señor Superintendente:

USD 1,00

Adjunto al presente, remito a la institución a su digno cargo el tercer testimonio de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, el 1 de marzo del 2005; instrumento por el que se efectuaron transferencias de participaciones sociales de la compañía **SERVICIOS AMBIENTALES HUGOS AMAZONIC CIA.LTDA.**, cuyo detalle, forma y montos constan claramente determinados en la mencionada escritura pública, en la cual consta también la nueva distribución y conformación del capital social entre los socios de la compañía.

que
5-04-05
Ximena

El señor Francisco Xavier Hugo Cárdenas, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 170921099-9, transfirió una parte de la totalidad de sus participaciones sociales en favor del señor Danilo Enrique Galarza Abril, portador de la cédula de ciudadanía número 180208409-3, esto es 100 participaciones sociales, cesionario que es de nacionalidad ecuatoriana y no es socio de la compañía.

El Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Dr. Enrique Díaz Ballesteros ha sentado la anotación marginal correspondiente en la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, con fecha 1 de marzo del 2005.

Así mismo, el señor Registrador Mercantil del cantón Quito, con fecha 11 de marzo del 2005, ha tomado nota de la presente cesión, al margen de la inscripción de la constitución de la citada compañía.

Particular que notifico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Sr. Francisco Hugo Cárdenas
GERENTE

Ap. Nilo Noguera Delgado
Mat. 5791 C.A.P

Cesión registrada

pl 5/04/05
DM

764
Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 ESCRITURA NÚMERO: SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO (764)

2
3 CONTRATO:

4 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**
5 **Y ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO**

6 OTORGANTES:

7 <u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
8 HUGO CARDENAS FRANCISCO XAVIER	CC. 170921099-9	CEDENTE
9 GALARZA ABRIL DANILO ENRIQUE	CC. 180208409-3	CESIONARIO

10 OBJETO:

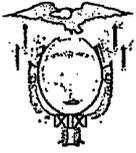
11 **100 PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS**
12 **AMBIENTALES HUGOS AMAZONIC CÍA. LTDA.**

13 CUANTÍA: USD \$ 100,00

14 **DI 3 COPIAS **GLR****

15 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital
16 de la República del Ecuador, hoy día, **PRIMERO**
17 **(01) de MARZO** del año **DOS MIL CINCO**, ante mí,
18 **DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS, NOTARIO DÉCIMO**
19 **OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen a la
20 celebración de la presente escritura pública:
21 por una parte, en calidad de **CEDENTE**, el señor
22 **FRANCISCO XAVIER HUGO CARDENAS**, casado, por sus
23 propios derechos; y, por otra parte, en calidad
24 de **CESIONARIO**, el señor **DANILO ENRIQUE GALARZA**
25 **ABRIL**, casado, por sus propios derechos.- Los
26 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
27 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
28 Quito el primero y en la ciudad de Ambato el

1 segundo, de paso por esta ciudad de Quito,
2 legalmente capaces para contratar y obligarse;
3 a quienes de conocer doy fe, ya que me
4 presentan sus documentos de identidad; bien
5 instruidos por mí, el Notario, en el objeto y
6 resultados de esta escritura a la que proceden
7 libre y voluntariamente de conformidad con la
8 minuta que me presentan para que eleve a
9 instrumento público, cuyo tenor literal es el
10 siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
11 escrituras públicas a su cargo, sírvase
12 extender una de la cual conste la CESION DE
13 PARTICIPACIONES SOCIALES Y ADMISIÓN DE NUEVO
14 SOCIO de la Compañía **SERVICIOS AMBIENTALES**
15 **HUGOS AMAZONIC COMPAÑÍA LIMITADA**, instrumentada
16 al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA:**
17 **COMPARECIENTES:** Al otorgamiento de la presente
18 escritura pública comparecen las siguientes
19 personas: a) El señor Francisco Xavier Hugo
20 Cárdenas, por sus propios derechos, mayor de
21 edad, de estado civil casado, de nacionalidad
22 ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de
23 Quito, en calidad de CEDENTE; b) El señor
24 Danilo Enrique Galarza Abril, por sus propios
25 derechos, mayor de edad, de estado civil
26 casado, de nacionalidad ecuatoriana,
27 domiciliado en la ciudad de Ambato y de
28 tránsito por esta ciudad de Quito, en calidad

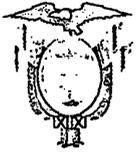


Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 de CESIONARIO. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**
2 Mediante escritura pública otorgada
3 dieciocho de febrero del dos mil cuatro, ante
4 el Notario Décimo Octavo del cantón Quito,
5 Doctor Enrique Díaz Ballesteros, inscrita en el
6 Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y
7 tres de marzo del dos mil cuatro, se constituyó
8 la compañía **SERVICIOS AMBIENTALES HUGOS**
9 **AMAZONIC COMPAÑÍA LIMITADA;** b) El señor
10 Francisco Xavier Hugo Cárdenas adquirió las
11 participaciones sociales en su anterior estado
12 civil de soltero; c) La Junta General Universal
13 de Socios de la compañía **SERVICIOS AMBIENTALES**
14 **HUGOS AMAZONIC COMPAÑÍA LIMITADA,** reunida el
15 veinte y cuatro de febrero del dos mil cinco,
16 resolvió válidamente, aprobar la cesión y
17 transferencia de una parte de la totalidad de
18 las participaciones sociales que posee el socio
19 Francisco Xavier Hugo Cárdenas, así como
20 también la admisión de nuevo socio en la
21 compañía, todo ello conforme a los términos que
22 constan del Acta de la Junta General Universal
23 de socios de veinte y cuatro de febrero del dos
24 mil cinco, acta que se acompaña como documento
25 habilitante de la presente escritura pública.
26 **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES:**
27 Con los antecedentes expuestos en la cláusula
28 anterior, se realiza la siguiente cesión de

1 participaciones sociales: El cedente, señor
2 Francisco Xavier Hugo Cárdenas, propietario
3 de trescientas cincuenta y cinco (355)
4 participaciones sociales de la compañía
5 **SERVICIOS AMBIENTALES HUGOS AMAZONIC COMPAÑÍA**
6 **LIMITADA**, cede y transfiere una parte de la
7 totalidad de ellas, esto es, cien (100)
8 participaciones sociales a favor del señor
9 Danilo Enrique Galarza Abril, quien
10 actualmente no es socio de la compañía. El
11 cesionario referido, por sus propios
12 derechos, acepta la respectiva transferencia
13 de participaciones sociales detallada
14 anteriormente, declarando conjuntamente con
15 el cedente, que la negociación de las
16 mencionadas participaciones sociales se las
17 efectúa por su valor nominal, esto es, un
18 dólar Americano cada una. Por su parte, el
19 cedente declara que recibe a su entera
20 satisfacción de parte del cesionario, la suma
21 de cien dólares Americanos (100,00), por el
22 concepto de la transferencia de las
23 participaciones sociales en referencia.
24 Además el cedente declara que la presente
25 transferencia de participaciones sociales,
26 comprenden todos los derechos y obligaciones
27 que son inherentes a dichas participaciones
28 sociales y a su calidad de socio, inclusive



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

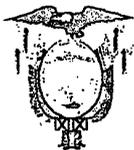


1 todos los derechos u obligaciones
2 estuvieren pendientes o los que
3 correspondan por motivos de aumentos
4 capital o por cualquier otro concepto. En
5 virtud de la cesión de participaciones
6 sociales detalladas, el señor Francisco
7 Xavier Hugo Cárdenas, ha cedido una parte de
8 la totalidad de las participaciones sociales
9 que posee en la compañía en referencia.

10 **CUARTA.- ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO:** En razón de
11 la cesión de participaciones sociales antes
12 detallada; y, en cumplimiento de lo resuelto
13 por la Junta General Universal de Socios de
14 la compañía **SERVICIOS AMBIENTALES HUGOS**
15 **AMAZONIC COMPAÑÍA LIMITADA**, celebrada el
16 veinte y cuatro de febrero del dos mil cinco,
17 se acepta y admite como nuevo socio de la
18 compañía antes referida, al señor Francisco
19 Xavier Hugo Cárdenas, quien es de
20 nacionalidad ecuatoriana. **QUINTA: INTEGRACIÓN**
21 **DEL CAPITAL SOCIAL:** En razón de la referida
22 transferencia de participaciones sociales, el
23 capital social de la compañía **SERVICIOS**
24 **AMBIENTALES HUGOS AMAZONIC COMPAÑÍA LIMITADA**,
25 que se encuentra dividido en participaciones
26 sociales iguales, acumulativas e indivisibles
27 con un valor nominal de un dólar cada una,
28 queda distribuido de la siguiente manera: ---

1	SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO DE
2		SUSCRITO	PAGADO	PARTICIPAC.
3	Francisco Xavier			
4	Hugo Cárdenas	255,00	255,00	255
5	Danilo Enrique			
6	Galarza Abril	100,00	100,00	100
7	Carlos Orlando			
8	Salinas Clavijo	40,00	40,00	40
9	Lina María			
10	Dender Rinaldi	5,00	5,00	5
11	TOTALES	400,00	400,00	400

12 **SEXTA: ANOTACIONES:** Del contenido de la
13 presente escritura pública, se tomará nota al
14 margen de la matriz de la escritura pública de
15 constitución de la compañía, al margen de su
16 inscripción en el Registro Mercantil y en el
17 libro correspondiente de la compañía. Usted,
18 señor Notario, se servirá agregar las demás
19 cláusulas de estilo necesarias para la completa
20 validez de éste instrumento público.- **FIRMADO)**
21 Abogado Nilo Noguera Delgado, portador de la
22 matrícula profesional número cinco mil
23 setecientos treinta y uno del Colegio de
24 Abogados de Pichincha.-" **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la
25 misma que queda elevada a escritura pública con todo
26 su valor legal.- Para la celebración de la presente
27 escritura pública se han observado todos los
28 preceptos legales del caso y leída que les fue



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 íntegramente a los comparecientes por mí, el Notario
 2 estos se ratifican en todas y cada una de sus partes
 3 para constancia firman conmigo en unidad de acto, de
 4 todo lo cual doy fe.-

5

6

7

Francisco Cardenas

8

SR. FRANCISCO XAVIER HUGO CARDENAS

9

C.C. 1109210899-9. C.V. 255-0006.

10

11

12

Daniilo Enrique Galarza Abril

13

SR. DANILO ENRIQUE GALARZA ABRIL

14

C.C. 1802084093 C.V. 0013-073

15

16

17

18

19

20

FIRMADO) DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO

21

OCTAVO DEL CANTON QUITO.- SE AGREGAN HABILITANTES.-

22

23

24

25

26

27

28

ESPACIO EN BLANCO

ECUATORIANA ***** 438917222
 CASADO ETNA MENDER FANSEB
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 NÚMERO SALVADOR HUGO
 APELLIDO HUGO GARDENAS
 CIUDADANÍA CUBANA 06/09/2004
 REN 1186614

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA
 HUGO GARDENAS FRANCISCO XAVIER
 PICHINCHA/QUITO/SHAMORCH
 04/10/1977
 EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES GARDENAS FRANCISCO XAVIER
 CIUDADANIA CUBANA 06/09/2004

ECUATORIANA ***** 434382222
 CASADO ALBA DELAS M ANAZCO CALAMA
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 EGBERTO ENRIQUE GALARZA
 MAGDALENA MERCEDES ABRIL
 AMBATO 20/12/2002
 20/12/2004
 REN 0063751

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA
 GALARZA ABRIL DANILLO ENRIQUE
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
 07 FEBRERO 1966
 EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES GALARZA ABRIL DANILLO ENRIQUE
 CIUDADANIA CUBANA 07 FEBRERO 1966

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 17 de Octubre del 2004
 180208409 3 0013- 073 0769115
 GALARZA ABRIL DANILLO ENRIQUE
 TUNGURAHUA AMBATO
 LA MATRIZ
 DUPLICADO USD 8
 TRIBUNAL PROVINCIAL DE TUNGURAHUA
 0000225 21/02/2005 15:39:38

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 HUGO GARDENAS FRANCISCO XAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES GARDENAS FRANCISCO XAVIER
 CIUDADANIA CUBANA 06/09/2004
 EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES GARDENAS FRANCISCO XAVIER
 CIUDADANIA CUBANA 06/09/2004

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE
 la fotocopia que ANTECEDE está conforme con
 original que me fue presentado.
 En: 1 Fojas(s) Util(es)
 Quito, a: 01 MAR 2005
 Dr. Enrique Diaz Alisteros
 Notario Decimo Octavo del Canton Quito

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑIA
SERVICIOS AMBIENTALES HUGOS AMAZONIC CIA.LTDA.**



En la ciudad de Quito, el día hoy Jueves 24 de febrero 2005, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Debussy N47-49 y Bethoven, se reúnen los siguientes socios de la compañía **SERVICIOS AMBIENTALES HUGOS AMAZONIC CIA.LTDA**: señor Francisco Xavier Hugo Cárdenas, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de 355 participaciones sociales; señor Carlos Orlando Salinas Clavijo, por sus propios derechos y como titular de 40 participaciones sociales; y, la señora Lina María Dender Rinaldi, por sus propios derechos y como titular de 5 participaciones sociales. Todas las participaciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía señor Carlos Orlando Salinas Clavijo; y, actúa como secretario de la misma, el gerente de la compañía, señor Francisco Xavier Hugo Cárdenas.

El presidente dispone que por secretaría se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaría informa que han asistido representados y personalmente socios que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los socios de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de socios de los asistentes, en el correspondiente Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

El presidente propone a los socios que, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en junta general universal, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Cesión de Participaciones Sociales de la compañía.
2. Admisión de Nuevo Socio.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en junta general universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

1. CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA:

Hace uso de la palabra el señor Francisco Xavier Hugo Cárdenas, para manifestar que por razones de carácter personal, es su voluntad ceder y transferir una parte de la totalidad de las participaciones sociales que tiene en la compañía **SERVICIOS AMBIENTALES HUGOS AMAZONIC CIA.LTDA**, esto es, cien (100) participaciones sociales, proponiendo que, si los restantes socios de la compañía no están

interesados en adquirirlas; y, no sugieren otra forma de efectuar la mencionada transferencia de participaciones sociales, éstas pueden ser transferidas en favor del señor Danilo Enrique Galarza Abril, quien actualmente no es socio de la compañía.

Una vez escuchada la propuesta y mocion antes detallada, se deliberó al respecto, resolviendo por unanimidad la junta general universal de socios, lo siguiente:

UNO) Que el señor Francisco Xavier Hugo Cárdenas, ceda y transfiera una parte de la totalidad de las participaciones sociales que posee en la compañía **SERVICIOS AMBIENTALES HUGOS AMAZONIC CIA.LTDA**, esto es, cien (100) participaciones sociales de su propiedad, en favor del señor Danilo Enrique Galarza Abril, quien en la actualidad no es socio de la compañía.

La Presente cesión comprende todos los derechos y obligaciones del cedente en su calidad de socio, inclusive todos los derechos y obligaciones que estuvieren pendientes o los que le correspondan por motivos de aumento de capital o por cualquier otro concepto, en favor del cesionario referido.

El cedente señor Francisco Xavier Hugo Cárdenas, expresamente declara y manifiesta que las participaciones sociales que transfiere se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o limitación del dominio. Que, de esta manera, el nuevo cuadro de integración o conformación del capital social entre los socios, queda aprobado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACI.
Francisco Xavier Hugo Cárdenas	255,00	255,00	255
Danilo Enrique Galarza Abril	100,00	100,00	100
Carlos Orlando Salinas Clavijo	40,00	40,00	40
Lina María Dender Rinaldi	5,00	5,00	5
TOTALES	400,00	400,00	400

2. ADMISION DE NUEVO SOCIO:

Toma la palabra el señor Francisco Xavier Hugo Cárdenas para manifestar que en razón de la transferencia de



participaciones sociales que acaba de ser válidamente aprobada por la junta general universal de socios, considerando que el señor Danilo Enrique Galarza Abril es socio de la compañía hasta la presente fecha, es preciso que, conforme a las normas legales y estatutarias pertinentes, la presente junta de socios resuelva la admisión del señor Danilo Enrique Galarza Abril como nuevo socios de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios; y, por ello, el presidente la somete a consideración de la junta.

La junta general universal de socios decide por unanimidad aceptar y admitir como nuevo socio de la compañía **SERVICIOS AMBIENTALES HUGOS AMAZONIC CIA.LTDA**, al señor Danilo Enrique Galarza Abril, en razón de las participaciones sociales que adquiere como cesionario, conforme a lo resuelto por esta misma junta general universal con relación a la cesión de participaciones sociales de la compañía en referencia.

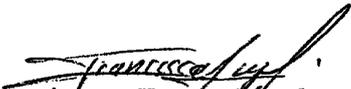
Se autoriza al representante legal de la compañía, para que se encargue de efectuar todos los trámites y gestiones tendientes al perfeccionamiento legal de la presente cesion de participaciones sociales.

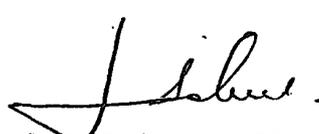
Se deja constancia que en la escritura pública respectiva que debe otorgarse, deberán comparecer cedente y cesionario para su validez.

No existiendo más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la junta y aprueba por unanimidad el texto de la presente acta.

Para constancia y en cumplimiento de las normas legales y estatutarias pertinentes, suscriben la presente acta todos los socios de la compañía.

Se levanta la sesión siendo las 11h30.


Francisco Hugo Cardenas
SECRETARIO-SOCIO


Carlos Salinas Clavijo
PRESIDENTE-SOCIO


Lina Dender Rinaldi
SOCIO

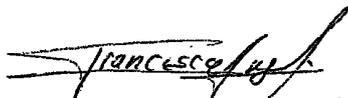
CERTIFICADO DE TRANSFERENCIA Y PROPIEDAD DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

Francisco Xavier Hugo Cárdenas, en mi calidad de gerente y como tal representante legal de la compañía **SERVICIOS AMBIENTALES HUGOS AMAZONIC CIA.LTDA**, en virtud de las resoluciones que adoptó válidamente la Junta General Universal de Socios de la compañía, llevada a efecto el día de hoy veinticuatro de febrero del dos mil cinco, extendiendo el presente Certificado de Transferencia y Propiedad de Participaciones Sociales.

El señor Francisco Xavier Hugo Cárdenas, por sus propios derechos, libre y voluntariamente cede y transfiere cien participaciones sociales de su propiedad, de la compañía **SERVICIOS AMBIENTALES HUGOS AMAZONIC CIA.LTDA**, esto es, la totalidad de participaciones sociales que posee actualmente en dicha compañía, En favor del señor Danilo Enrique Galarza Abril, quien no es socio actual de la compañía.

Para constancia, suscribo el presente certificado

Quito, a 24 de febrero del 2005.



Francisco Xavier Hugo Cárdenas
GERENTE

ESPACIO EN BLANCO

De o...



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



....torgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA SERVICIOS AMBIENTALES HUGOS AMAZONIC CIA. LTDA. Y ADMISION DE NUEVO SOCIO**, que otorga el señor **FRANCISCO XAVIER HUGO CARDENAS**, a favor del señor **DANILO ENRIQUE GALARZA ABRIL**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



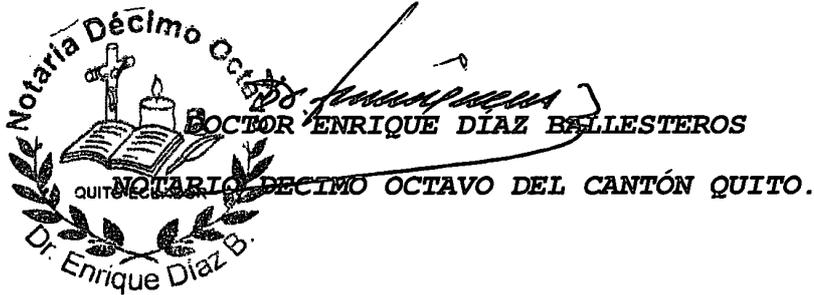
Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

QUITO-ECUADOR
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



RA...

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES HUGOS AMAZONIC COMPAÑÍA LIMITADA**, de fecha 18 de FEBRERO del 2004, la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO**, constante en la escritura que antecede.- Quito a, **PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO.** -



RA



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 733, del REGISTRO MERCANTIL de veinte y tres de marzo del dos mil cuatro, a fs. 608., tomo 135, correspondiente a la constitución de la compañía "SERVICIOS AMBIENTALES HUGOS AMAZONIC CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a once de Marzo del dos mil cinco. EL REGISTRADOR

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL.
DEL CANTÓN QUITO.



mcg.

